

Presentan guía de manejo e identificación de ruidos en los condominios

MINVU. Desde la Unión Comunal señalan las principales problemáticas de la falta de comunicación y de puntos de encuentro entre residentes en la comuna de Copiapó.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, junto a la secretaria ejecutiva de Condominios del Minvu, Doris González, y representantes de empresas de softwares de administración, presentaron ayer lunes la "Guía para la identificación y manejo de ruidos molestos en condominios", material que busca promover la buena convivencia y el respeto entre vecinos y vecinas. El documento contiene recomendaciones para prevenir los ruidos molestos, consejos prácticos para las comunidades, información sobre instancias de denuncias y un indicador de ruido.

Al respecto, el titular del Minvu indicó que "los ruidos molestos afectan mucho la calidad de la vida de todos y particularmente, de las personas que están viviendo una circunstancia de enfermedad o distintas realidades. Nuestro objetivo como ministerio es contribuir a que mejore la calidad de vida, no solo que haya más viviendas, sino que también mejores conjuntos, mejores barrios, mejores ciudades. Y es por eso que hemos puesto un fuerte énfasis en el tema de los condominios" y agregó que para abordar los ruidos molestos "lo más importante es que este es un desafío de colectivo de las comunidades. Y por eso la Ley de Copropiedad establece obligaciones para las comunidades a ponerse ciertas reglas, por ejemplo, respecto que haya horarios diferenciados, porque las reglas las pone la propia comunidad dentro de las normas generales. Además, es tremendamente importante que la gente conozca las reglas, tanto legales como del reglamento de copropiedad que tienen".

Por su parte, la secretaria ejecutiva de Condominios, Doris González, apuntó que "muchas veces pareciera que los ruidos son solo aquellos que son grandes y se escuchan y tienen muchos decibeles también, y los escuchan toda la comunidad. Pero también el ruido que producen las mascotas muchas veces, que se encuentran so-



FIESTAS, MASCOTAS Y TALADROS SON PARTE DE LOS RUIDOS MOLESTOS.

las al interior de los departamentos, de las viviendas, o aquellos vecinos o vecinas que quizás se ponen un poco tarde a trabajar al interior de sus departamentos con el taladro, o el volumen fuerte del televisor. Tenemos que pensar que estamos viviendo en comunidad, y esa comunidad depende de aquellas personas que habitan al interior de los condominios".

Este material, disponible para descarga desde el espacio de la Secretaría Ejecutiva de Condominios en el sitio web del Minvu (www.minvu.cl), tiene como objetivo orientar, entregar información, crear conciencia y generar instancias para la buena convivencia entre vecinos y vecinas que habitan en copropiedades en materias relativas a ruidos molestos.

REALIDAD LOCAL

Para entender un poco más de la realidad en la región, siendo más exactos en la capital regional, Copiapó, este Diario conversó con Irma Astudillo, presidenta de la Unión Comunal de Copiapó y presidenta de la Junta de Vecinos Las Palmeras, quien indagó las principales problemáticas en cuanto a ruidos molestos.

"Lo que pasa es que entre los condominios hay poco respeto del uno al otro, lo que también ocurre en las poblaciones. Hay poco respeto por los ruidos molestos. A veces se llama a Carabi-

Las recomendaciones a seguir

- Establecer horarios diferenciados.
- Revisar bien los reglamentos, leyes y ordenanza municipal.
- Informar correctamente a la comunidad: Establecer canales informativos oficiales y claros donde todos puedan participar y estar al día.
- Multas asociadas.
- Informar de la situación: Acudir al comité o administrador en caso de que, ocurran situaciones complejas. Todo debe quedar por escrito.
- Espacios para dejar constancia: Existen los correos habilitados para las denuncias y los libros de novedades, que deben estar obligatoriamente en la conserjería.
- Preocuparse de las mascotas.
- Utilización de aplicaciones reconocidas para medir el ruido.

neros, pero por tema de prioridades tienen que recurrir muchas veces a otros procedimientos y no llegan a tiempo. Lo mismo ocurre con la Dirección de Seguridad Municipal, que vienen, pero no tienen jornada 24/7 y muchas veces los ruidos molestos son en la madrugada", planteó Astudillo en base a la información recabada por lo que le indican a ella como presidenta de la Unión Comunal.

Respecto a la creación de la "Guía para la identificación y manejo de ruidos molestos" de Minvu, Astudillo dice que será muy útil, porque una de las princi-

les problemáticas en los barrios y en los condominios, sobre todo grandes como Alejandrina I y II, es la falta de comunicación. De acuerdo a sus palabras el gatillante de muchos problemas.

"Han llegado muchas personas a Copiapó que no respetan y están en su mundo. Me parece muy positivo lo que busca el Minvu con esta guía, sobre todo en la parte en que generarán instancias de diálogo con los vecinos de los departamentos. Conocerse entre las comunidades es lo que hace falta y es el inicio de los problemas muchas veces", finaliza Astudillo.